

Expediente: 9504/18
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ SCHEUERMANN GABRIEL S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27309201812 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - SCHEUERMANN, GABRIEL-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 9504/18



H108012562432

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ SCHEUERMANN GABRIEL s/ APREMIOS. EXPTE N° 9504/18.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° **562209560489926** del **BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES** a: **a) Cuenta CBU 2850609440095370571638 del Banco Macro S.A. .de titularidad de la Dra. Micaela María Mulki CUIT 27-30920181-2 la suma de \$109.050,24.- en concepto de planilla de actualización de honorarios menos el 8% -correspondiente a aportes previsionales a cargo del letrado - (\$118.532,86 por honorarios menos \$9.482,63 por 8%) b) Asimismo procédase a transferir de la Cuenta N° 562209560489926 a la Cuenta Cte. N° 3-622-0010000-553-1 CBU N°2850622330001000055312 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES de titularidad de la Caja de Prevision y Seguridad social de Abogados y procuradores, la suma de \$21.335,91 en concepto de 18% de aportes Ley (\$11.853,28 por 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$9.482,63 por 8% a cargo del letrado). A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales- adjuntando constancia ante la AFIP. ESDV-9504/18**

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.